



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - DFB

Sideap 2.0

Última Actualización: 23-jul-2024

Fecha Validación: 30-jul-2024

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PADILLA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GUTIERREZ	NOMBRES ALEJANDRA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 52881252	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NUMERO D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 25 MES FEB AÑO 1981 PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C. CIUDAD Bogotá D.C.		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Avenida Pradilla No. 6A-09 Bloque 2 Apto 403 PAÍS Colombia DEPTO Cundinamarca CIUDAD Chia TELEFONO 8634839 EMAIL alejandrapadillagutierrez@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO Bachiller modalidad académica énfasis en	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES DICIEMBRE AÑO 1997

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). TL (TECNOLÓGICA). TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). UN (UNIVERSITARIA).
ES (ESPECIALIZACIÓN). MG (MAESTRIA O MAGISTER). DC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Universitaria	10	X	CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES MUEBLES	8 2007	

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
------------------	--------------------------	-----------------	-------

Firma electronica validador: DIANA MARCELA NUÑEZ CASTRO 30/07/2024 14:39:55

1357002

Documento electrónico: b1f495cad4fe1ecb23d831c1dbfcc7be449366b75b569054a4f4b8d5584dd8ea
NOTA: No requiere firma fisica debido a que ha sido firmado electrónicamente

Página 1 de 10



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

Sideap 2.0

Última Actualización: 23-jul-2024

Fecha Validación: 30-jul-2024

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
inglés			X			X			X

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@ofb.gov.co	
TELÉFONOS 6012883466	FECHA DE INGRESO DÍA 8 MES 3 AÑO 2024	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 7 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO Restauradora	DEPENDENCIA Gestion Documental y Correspondencia	DIRECCIÓN Calle 39Bis # 14 - 57, Bogotá D.C	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@ofb.gov.co	
TELÉFONOS 6012883466	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 4 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 2 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO Profesional en conservacion y restauracion	DEPENDENCIA Gestión Documental y Correspondencia	DIRECCIÓN Calle 39Bis # 14 - 57	

Firma electronica validador: DIANA MARCELA NUÑEZ CASTRO 30/07/2024 14:39:55

1357002

Documento electrónico: b1f495cad4fe1ecb23d831c1dbfcc7be449366b75b569054a4f4b8d5584dd8ea
NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

Página 2 de 10



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

Sideap^{2.0}

Última Actualización: 23-jul-2024

Fecha Validación: 30-jul-2024

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@ofb.gov.co	
TELÉFONOS 6012883466	FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 1 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 3 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO Profesional en conservación y restauración	DEPENDENCIA Gestión Documental y Correspondencia	DIRECCIÓN Calle 39Bis # 14 - 57	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@ofb.gov.co	
TELÉFONOS 2883466	FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 2 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO Restauradora	DEPENDENCIA Gestión Documental y Correspondencia	DIRECCIÓN Calle 39Bis # 14 - 57	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@ofb.gov.co	
TELÉFONOS 2883466	FECHA DE INGRESO DÍA 1 MES 9 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 1 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO Profesional en Conservación y Restauración	DEPENDENCIA Gestión Documental y Correspondencia	DIRECCIÓN Carrera 16 # 38 - 25	

Firma electrónica validador: DIANA MARCELA NUÑEZ CASTRO 30/07/2024 14:39:55

1357002

Documento electrónico: b1f495cad4fe1ecb23d831c1dbfcc7be449366b75b569054a4f4b8d5584dd8ea
NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

Página 3 de 10



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

Sideap 2.0

Última Actualización: 23-jul-2024

Fecha Validación: 30-jul-2024

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@ofb.gov.co	
TELÉFONOS 2883466	FECHA DE INGRESO DÍA 1 MES 2 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 5 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO Restauradora	DEPENDENCIA Gestión Documental	DIRECCIÓN Calle 39Bis # 14 - 57	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Orquesta Filarmónica de Bogotá	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD apadilla@ofb.gov.co	
TELÉFONOS 2883466	FECHA DE INGRESO DÍA 29 MES 1 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO Restauradora	DEPENDENCIA Gestión Documental/Dirección Sinfónica	DIRECCIÓN Calle 39Bis # 14 - 57, Bogotá D.C.	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Caro y Cuervo	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO Chia	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@caroycuervo.gov.co	
TELÉFONOS 6013422121	FECHA DE INGRESO DÍA 1 MES 6 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 8 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO Restauradora	DEPENDENCIA Conservación	DIRECCIÓN Carretera Central Norte. Kilómetro 9 más	

Firma electrónica validador: DIANA MARCELA NUÑEZ CASTRO 30/07/2024 14:39:55

1357002

Documento electrónico: b1f495cad4fe1ecb23d831c1dbfcc7be449366b75b569054a4f4b8d5584dd8ea
NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

Página 4 de 10



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

Sideap 2.0

Última Actualización: 23-jul-2024

Fecha Validación: 30-jul-2024

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Biblioteca Nacional de Colombia	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3816464	FECHA DE INGRESO DÍA 4 MES 2 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 12 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO Restauradora	DEPENDENCIA Grupo de Conservacion	DIRECCIÓN Calle 24 No 5 - 60	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Biblioteca Nacional de Colombia	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD serviciosbnc@bibliotecanacional.gov.co	
TELÉFONOS 3816464	FECHA DE INGRESO DÍA 2 MES 2 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 12 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO Restauradora	DEPENDENCIA Grupo de Conservacion	DIRECCIÓN Calle 24 No 5 - 60	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Biblioteca Nacional de Colombia	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3816464	FECHA DE INGRESO DÍA 28 MES 1 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO Restauradora	DEPENDENCIA Grupo de Conservacion	DIRECCIÓN Calle 24 No 5 - 60	

Firma electronica validador: DIANA MARCELA NUÑEZ CASTRO 30/07/2024 14:39:55

1357002

Documento electrónico: b1f495cad4fe1ecb23d831c1dbfcc7be449366b75b569054a4f4b8d5584dd8ea
NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

Página 5 de 10



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

Sideap 2.0

Última Actualización: 23-jul-2024

Fecha Validación: 30-jul-2024

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Bibliote Nacional de Colombia	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3816464	FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 2 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO Restauradora	DEPENDENCIA Grupo de Conservacion	DIRECCIÓN Calle 24 No 5 - 60	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Biblioteca Nacional de la Nacion	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD serviciosbnc@bibliotecanacional.gov.co	
TELÉFONOS 3816464	FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 3 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO Restauradora	DEPENDENCIA Grupo de Conservacion	DIRECCIÓN Calle 24 No 5 - 60	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Biblioteca Nacional de Colombia	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3816464	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 3 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 1 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO Restauradora	DEPENDENCIA Grupo de Conservacion	DIRECCIÓN Calle 24 No 5 - 60	

Firma electronica validador: DIANA MARCELA NUÑEZ CASTRO 30/07/2024 14:39:55

1357002

Documento electrónico: b1f495cad4fe1ecb23d831c1dbfcc7be449366b75b569054a4f4b8d5584dd8ea
NOTA: No requiere firma fisica debido a que ha sido firmado electrónicamente

Página 6 de 10



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

Sideap^{2.0}

Última Actualización: 23-jul-2024

Fecha Validación: 30-jul-2024

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Biblioteca Nacional de Colombia	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
3816464	DÍA 2 MES 8 AÑO 2010		DÍA 15 MES 12 AÑO 2010
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Restauradora	Grupo de Conservacion	Calle 24 No 5 - 60	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Biblioteca Nacional de Colombia	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	serviciosbnc@bibliotecanacional.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
6013816464	DÍA 29 MES 1 AÑO 2010		DÍA 29 MES 7 AÑO 2010
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Restauradora	Area de Conservación	Calle 24 5-60	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Archivo de Bogota	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
3813000	DÍA 11 MES 6 AÑO 2009		DÍA 10 MES 3 AÑO 2010
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Auxiliar	Area de Almacenamiento	Carrera 5 No 5 - 75	

Firma electronica validador: DIANA MARCELA NUÑEZ CASTRO 30/07/2024 14:39:55

1357002

Documento electrónico: b1f495cad4fe1ecb23d831c1dbfcc7be449366b75b569054a4f4b8d5584dd8ea
NOTA: No requiere firma fisica debido a que ha sido firmado electrónicamente

Página 7 de 10



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

Sideap 2.0

Última Actualización: 23-Jul-2024

Fecha Validación: 30-Jul-2024

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Funciores	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 2836797	FECHA DE INGRESO DÍA 30 MES 10 AÑO 2008		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2008
CARGO O CONTRATO Restauradora	DEPENDENCIA FUNCORES	DIRECCIÓN Particular	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Archivo General de la Nacion	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contacto@archivogeneral.gov.co	
TELÉFONOS 6013282888	FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 5 AÑO 2008		FECHA DE RETIRO DÍA 13 MES 11 AÑO 2008
CARGO O CONTRATO Restauradora	DEPENDENCIA Area de conservación	DIRECCIÓN Carrera 6 No. 6 - 91	

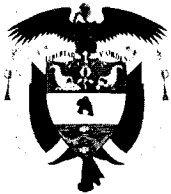
EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Archivo de Bogota	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3813000	FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 5 AÑO 2007		FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 2 AÑO 2008
CARGO O CONTRATO Auxiliar	DEPENDENCIA Area de Almacenamiento	DIRECCIÓN Carrera 5 No 5 - 75	

Firma electronica validador: DIANA MARCELA NUÑEZ CASTRO 30/07/2024 14:39:55

1357002

Documento electrónico: b1f495cad4fe1ecb23d831c1dbfcc7be449366b75b569054a4f4b8d5584ddd8ea
NOTA: No requiere firma fisica debido a que ha sido firmado electrónicamente

Página 8 de 10



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

Sideap^{2.0}

Última Actualización: 23-jul-2024

Fecha Validación: 30-jul-2024

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTURA DE ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Taller Blanca Maldonado	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3002153453	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 2 AÑO 2006	FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 6 AÑO 2006	
CARGO O CONTRATO Auxiliar de Restauración	DEPENDENCIA Taller	DIRECCIÓN Particular	

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Privada	0	6
Pública	14	0
Total	14	5

Firma electrónica validador: DIANA MARCELA NUÑEZ CASTRO 30/07/2024 14:39:55

1357002

Documento electrónico: b1f495cad4fe1ecb23d831c1dbfcc7be449366b75b569054a4f4b8d5584dd8ea
NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

Página 9 de 10



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

Sideap^{2.0}

Última Actualización: 23-jul-2024

Fecha Validación: 30-jul-2024

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Bogotá D.C. - 23-jul-2024

Ciudad y fecha del diligenciamiento

Firma electrónica:

ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ 23/07/2024 21:07:35

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

08/08/2024

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Firma electronica validador: DIANA MARCELA NUÑEZ CASTRO 30/07/2024 14:39:55

1357002

Documento electrónico: b1f495cad4fe1ecb23d831c1dbfcc7be449366b75b569054a4f4b8d5584dd8ea Página 10 de 10
NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

Sideap 2.0

Última Actualización: 24-jul-2024

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ

IDENTIFICADO CON C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐ No. 52881252 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia

Departamento Cundinamarca

Municipio Chía

Dirección Avenida Pradilla No. 6A-09 Bloque 2 Apto 403

Teléfonos 3177799920 8634839

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Efrain Padilla Amaya	2970883	Padre
Martha Cecilia Gutierrez Cruz	51592502	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☒

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ 64.212.000,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	\$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 0,00
ARRIENDOS	\$ 0,00
HONORARIOS	\$ 0,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$ 0,00
TOTAL	\$ 64.212.000,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco de Bogotá	Cuenta de ahorros	264150723	Chia	\$ 2.000.000,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
		\$ 0,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
		\$ 0,00

FORMULARIO ÚNICO

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)



Última Actualización: 24-jul-2024

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI ☐ NO ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
	C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Firma electrónica:

ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ 24/07/2024 12:36:28

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 24-jul-2024

CIUDAD Y FECHA

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

DATOS PERSONALES

Nombre: ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ
 Identificación: 52881252
 Entidad: Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB
 Cargo: Contratista
 Correo: alejandrapadillagutierrez@gmail.com
 Tipo declaración: Para actualizar durante la ejecución del contrato
 Fecha Declaración: 24/07/24 0:00

El/la servidor/a público/a o colaborador/a, se compromete desde ya, a informar a la Administración Distrital, de los eventos o situaciones potenciales o reales que puedan llegar a ser constitutivas de conflicto de intereses, así como de actualizar esta declaración en el momento en que se presente alguna de las tipologías que dé lugar a la configuración de un conflicto de interés.

Lo anterior, en aras de resguardar el interés general propio de la función pública y que este no entré en conflicto con el interés particular, de acuerdo a lo contemplado en la Leyes: 2016 de 2020 - Código de Integridad del Servicio Público Colombiano, adoptado para el Distrito Capital mediante el Decreto Distrital 118 de 2018; 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 - Código General Disciplinario; 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y 190 de 1995 - Estatuto Anticorrupción anterior a la Ley 1474 de 2011.

Para efectos del diligenciamiento: Para actualizar durante la ejecución del contrato

Para el efecto manifiesto bajo la gravedad del juramento:

TIPOLOGIA I.	1. Interés directo
DESCRIPCIÓN	Que el(la) servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, tenga interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión del asunto
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> C.P.C, art. 126. Ley 1437 de 2011, art.11. Ley 1952 de 2019, art. 44, 56 núm. 1 y 2, 71, 104 num.1. Ley 1564 de 2012, art 141, num. 1.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA I.	2. Conocimiento previo
DESCRIPCIÓN	Que el(la) servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, haya conocido del asunto en oportunidad anterior
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1437 de 2011, art. 11, numeral 2. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 2.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 8b2f021266a4a5a11e3b01dce8e88167f91775d715ce78163aa3f3175f4e38c9

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA I.	3. Concepto o consejo fuera de la actuación
DESCRIPCIÓN	Que el(la) servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, haya dado consejo o concepto por fuera de la actuación administrativa sobre las cuestiones materia de la misma, o haya intervenido en esta como apoderado(a), agente del Ministerio Público, perito(a) o testigo(a)
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1437 de 2011, art.11 núm. 11. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 4. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 12.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 8b2f021266a4a5a11e3b01dce8e88167f91775d715ce78163aa3f3175f4e38c9

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA I.	4. Que se haya proferido la decisión sujeta a revisión
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) haya proferido la decisión que está sujeta a su revisión
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Ley 1952 de 2019, art. 140, núm. 2.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 8b2f021266a4a5a11e3b01dce8e88167f91775d715ce78163aa3f3175f4e38c9

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA II.	5. Relación con las partes
DESCRIPCIÓN	Que el(la) servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, tenga relación con las partes interesadas en el asunto
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 3. Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 3.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 8b2f021266a4a5a11e3b01dce8e88167f91775d715ce78163aa3f3175f4e38c9

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA III.	6. Heredero o legatario
DESCRIPCIÓN	Que él(la) servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, sea heredero(a) o legatario(a) de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1437 de 2011, art. 11, numeral 12. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 7. Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 13.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 8b2f021266a4a5a11e3b01dce8e88167f91775d715ce78163aa3f3175f4e38c9

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA IV.	7. Amistad o enemistad
DESCRIPCIÓN	Que exista enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado y alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, su representante o apoderado(a)
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 8. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 5. • Ley 1564 de 2012, art. 141, numeral 9.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 8b2f021266a4a5a11e3b01dce8e88167f91775d715ce78163aa3f3175f4e38c9

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA V.	8. Curador o tutor del interesado
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, sea curador(a) o tutor(a) de la persona interesada en el asunto
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 3. Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 4.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 8b2f021266a4a5a11e3b01dce8e88167f91775d715ce78163aa3f3175f4e38c9

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA VI.	9. Organización, sociedad o asociación a la cual perteneció o continúa siendo miembro
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, sea socio(a) de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa o su representante o apoderado(a) en sociedad de personas
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 10. Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 6. Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 11.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 8b2f021266a4a5a11e3b01dce8e88167f91775d715ce78163aa3f3175f4e38c9

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA VII.	10. Litigio o controversia
DESCRIPCIÓN	Que exista litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales entre el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado y cualquiera de los interesados en la actuación, su representante o apoderado(a)
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 10. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 6. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 11.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA VII.	11. Decisión administrativa pendiente
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado tenga decisión administrativa pendiente en que se controvierta la misma cuestión jurídica que debe resolver
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 13. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 14.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 8b2f021266a4a5a11e3b01dce8e88167f91775d715ce78163aa3f3175f4e38c9

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

Documento electrónico: 8b2f021266a4a5a11e3b01dce8e88167f91775d715ce78163aa3f3175f4e38c9

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA VIII.	12. Denuncia penal
DESCRIPCIÓN	Que alguno de los interesados en la actuación, su representante o apoderado(a) haya formulado queja disciplinaria contra el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado antes de iniciarse la actuación administrativa; o durante su trámite, siempre que la denuncia se refiera a hechos ajenos a la actuación y que el denunciado(a) se halle vinculado(a) a la investigación disciplinaria
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 6. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 8. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 7.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA VIII.	13. Denuncia Penal
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado haya formulado denuncia penal contra una de las personas interesadas en la actuación administrativa o su representante o apoderado(a), antes de iniciarse la actuación administrativa; o durante su trámite, siempre que la denuncia se refiera a hechos ajenos a la actuación y que el denunciado(a) se halle vinculado(a) a la investigación penal, o estar aquellos legitimados para intervenir como parte civil en el respectivo proceso penal
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 7. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 8.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 8b2f021266a4a5a11e3b01dce8e88167f91775d715ce78163aa3f3175f4e38c9

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

Documento electrónico: 8b2f021266a4a5a11e3b01dce8e88167f91775d715ce78163aa3f3175f4e38c9

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA IX.	14. Acreedor/ deudor
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, sea acreedor(a) o deudor(a) de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, su representante o apoderado(a), salvo cuando se trate de persona de derecho público, establecimiento de crédito o sociedad anónima
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 9.• Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 9.• Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 10.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA X.	15. Antiguo empleador
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, dentro del año anterior, haya tenido interés directo o haya actuado como representante, asesor(a), presidente(a), gerente(a), director(a), miembro(a) de Junta Directiva o socio(a) de gremio, sindicato, sociedad, asociación o grupo social o económico interesado(a) en el asunto objeto de definición
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 16.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XI.	16. Lista de candidatos
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado haya hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular inscritas o integradas también por el interesado(a) en el período electoral coincidente con la actuación administrativa o en alguno de los dos períodos anteriores
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 14.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XII.	17. Recomendación
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado haya sido recomendado(a) por el interesado(a) en la actuación para llegar al cargo que ocupa o haya sido señalado por este como referencia con el mismo fin
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 15.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 8b2f021266a4a5a11e3b01dce8e88167f91775d715ce78163aa3f3175f4e38c9

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

Documento electrónico: 8b2f021266a4a5a11e3b01dce8e88167f91775d715ce78163aa3f3175f4e38c9

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA XIII.	18. Relación contractual o de negocios
DESCRIPCIÓN	Que alguno de los interesados(as) en la actuación administrativa sea representante, apoderado(a), dependiente, mandatario(a) o administrador(a) de los negocios del servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 4. Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 5.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XIV.	19. Participación directa
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado hubiere participado en la expedición del acto enjuiciado, en la formación o celebración del contrato o en la ejecución del hecho u operación administrativa materia de la controversia
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 1 y 4.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 8b2f021266a4a5a11e3b01dce8e88167f91775d715ce78163aa3f3175f4e38c9

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

Documento electrónico: 8b2f021266a4a5a11e3b01dce8e88167f91775d715ce78163aa3f3175f4e38c9

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA XV.	20. Participación en proceso arbitral respecto de cuyo laudo se esté surtiendo recurso de anulación
DESCRIPCIÓN	Que el(la) juez(a) hubiere intervenido en condición de árbitro(a), de parte, de tercero interesado(a), de apoderado(a), de testigo(a), de perito(a) o de agente del Ministerio Público en el proceso arbitral respecto de cuyo laudo se esté surtiendo el correspondiente recurso de anulación ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo
NORMATIVIDAD	• Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 2.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 8b2f021266a4a5a11e3b01dce8e88167f91775d715ce78163aa3f3175f4e38c9

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA XVI.	21. Parientes en una de las entidades públicas que concurren al respectivo proceso
DESCRIPCIÓN	Que el cónyuge, compañero(a) permanente, o alguno de los parientes del juez(a) dentro de los grados de consanguinidad o afinidad establecidos en la normatividad tengan la condición de servidores(as) públicos(as) o contratistas en los niveles directivos, asesor(a) o ejecutivo(a) en una de las entidades públicas que concurren al respectivo proceso en calidad de parte o de tercero interesado
NORMATIVIDAD	• Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 3.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 8b2f021266a4a5a11e3b01dce8e88167f91775d715ce78163aa3f3175f4e38c9

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA XVII.	22. Dádivas
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado reciba o haya recibido dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios incluyendo dinero
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 3.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XVIII	23. Responsables de la Evaluación de Desempeño
DESCRIPCIÓN	Los responsables de evaluar el desempeño laboral de los empleados(as) de carrera o en período de prueba cuando se encuentren vinculados(as) con estos por matrimonio o por unión permanente o tengan parentesco dentro de los grados de consanguinidad o afinidad establecidos en la normatividad o exista enemistad grave con el empleado(a) a evaluar o cuando exista cualquier causal de impedimento o hecho que afecte su objetividad
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Decreto Ley 760 de 2005, art. 38.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Advertencia:

Esta declaración se hizo bajo la gravedad de juramento, por lo tanto, se recibe bajo el principio de la buena fe de que trata el artículo 83 de la Constitución Política, entendiendo que quien la presentó es el usuario registrado en el sistema y se presume que corresponde a información veraz.

Firma electrónica:
ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ 24/07/2024 12:37:56
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA
NOMBRE: ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ
CC: 52881252
BOGOTÁ D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.881.252
PADILLA GUTIERREZ

APELLIDOS ALEJANDRA

NOMBRES *Alejandra Padilla*



FECHA DE NACIMIENTO 25-FEB-1981
BOGOTA D.C.
(CUNDAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 AB+ F
ESTATURA PESO SEXO

02-JUN-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INVOICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO RAMIREZ TORRES



A-1500150-00330738-F 0052881252-20110902 0027820911A 4 1161487883



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:40:50 PM horas del 23/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52881252**

Apellidos y Nombres: **PADILLA GUTIERREZ ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

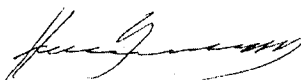
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de julio de 2024, a las 19:09:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52881252/
Código de Verificación	52881252240723190909

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ**/ quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52881252** de BOGOTÁ D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251121933



PIB

19:25:04

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52881252:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Policía Nacional de Colombia

[🏠 \(Default.aspx\)](#) 🔍

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/07/2024 07:33:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52881252**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **98771021** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



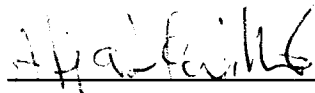
El (la) suscrito(a) **Alejandra Padilla Gutierrez** identificado con C.C./ C.E./ P.P No. **52881252** expedida en **Bogotá**, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ** con NIT. 899.999.282-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual o legal y reglamentaria.

Igualmente, de llegarse a formalizar mi vinculación manifiesto que la Entidad podrá realizar la misma consulta cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015.

Se suscribe en la ciudad de Chia, el día veintitres (23) de julio de 2024/

Firma



Nombre

Alejandra Padilla Gutierrez

Cédula

52881252

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:58:53 horas del 08/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52881252**,
Apellidos y Nombres **PADILLA GUTIERREZ ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ**, con NIT **899999282-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141056294251



(415)7707212489984(8020) 000014105629425 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 2 8 8 1 2 5 2

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

5 2 8 8 1 2 5 2

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

PADILLA

32. Segundo apellido

GUTIERREZ

33. Primer nombre

ALEJANDRA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

41. Dirección principal

AV PRADILLA 6 A 09 AP 403 TO 2

42. Correo electrónico

ofeliabuenavida@yahoo.com

43. Código postal

0

44. Teléfono

6 0 1 8 6 3 4 8 3 9

45. Teléfono 2

3 1 7 7 7 9 9 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad principal

46. Código

9 1 0 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 7 0 5 1 1

Actividad económica

Actividad secundaria

48. Código

7 4 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 1 1 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

2 4 5 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 07 - 04 / 17 : 06 : 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 23/07/2024

CONTRIBUYENTE	C.C. 52881252	ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ
---------------	---------------	-----------------------------

INFORMACIÓN BÁSICA			
Dirección:	AV PRADILLA 6A 09 TO 2 AP 403	Teléfonos:	8634839
Dirección electrónica:	ofeliabuenavida@yahoo.com	Ciudad:	CHIA
		Municipio:	CUNDINAMARCA
Fecha de Inscripción:	28/02/2018	Soporte Inscripción:	-

PERFIL TRIBUTARIO			
Naturaleza Jurídica:	PERSONA NATURAL	Régimen tributario:	PREFERENCIAL ICA
		Fecha desde:	NO
Matrícula Mercantil:	NO	Fecha inicio de Actividades:	11/03/2008
		Fecha de cese de Actividades:	NO
		No. Establecimientos:	0
Actividad 1: 9005 - Artes plásticas y visuales			
Actividad 2: 74902 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. en el ejercicio de una profesión liberal ✓			
Actividad 3:			
Actividad 4:			
Actividad 5:			

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Nueva York

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 9210 del 26 Octubre de 1976

Confiere a

Alejandra Padilla Gutiérrez

C.E. No. 810225-50535 de Bogotá

**El Título de
Bachiller Académico**

Con Énfasis en: Humanidades

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.



DIRECCION

Acta No. 028



SECRETARIA

Folio No. 80

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación
de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1964

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a 2 de Diciembre de 1977



Acta de Grado



Colegio Nueva York

Autopista Norte Kilometro 15 Calle 225

Teléfono: 676 05 35

Inscripción S.E. 2266

Dane: 31176900769

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los 02 (02) días del mes de DICIEMBRE de 199 7 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del Colegio Nueva York Institución aprobada hasta Nueva Visa, en el nivel de Educación Media y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, con énfasis en HUMANIDADES, según Resolución No. 9210 del 26 de Octubre de 1976.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico con énfasis en HUMANIDADES al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

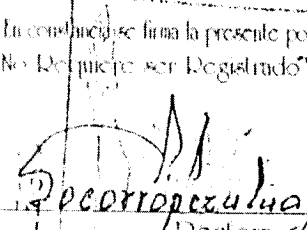
52- Nombre: ALEJANDRA TABILLA GUTIERREZ
C.C. y T.I. No. 010225-50535 de QUINTA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 029- de fecha DICIEMBRE 2 DE 1.997 que consta de 07 alumnos graduados, comienza con el nombre de AUGUSTO GABRIEL ALDRUS y se cierra con el nombre de ZAFIRAH GABRIEL DAVID CASTILLO

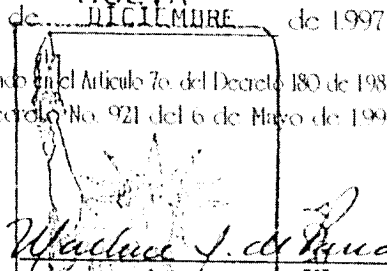
Firmada y sellada por Socorro López de Zuluaga Rectora y María Marlene Suárez de Parra Secretaria

Dada en Santafé de Bogotá D.C., a los 02 días del mes de DICIEMBRE de 1997

En consecuencia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 No. Debe ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994


Rectora
C.C. No. 24864394 de Pensamiento (Cálculo)
Kamay 58 45

DIRECCION


Secretaria
C.C. No. 41461404 de Bogotá

SECRETARIA



*la Universidad Externado de Colombia
en convenio con el Ministerio de Cultura*

En atención a que

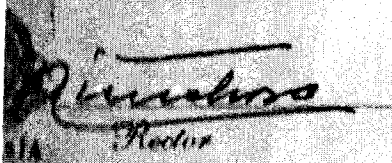
Alejandra Padilla Gutiérrez
C.C. n.º 52.881.252 de Santafe de Bogotá D.C.

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos exigidos, para optar al título Profesional en

Conservación y Restauración de Bienes Muebles

y en testimonio le expiden el presente Diploma.

Bogotá, Agosto 15 de 2007 . Acta 031, Folio 01, Libro N° 01


Rector

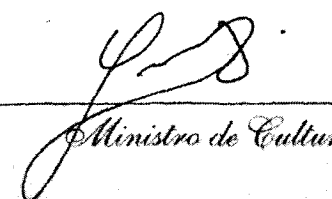


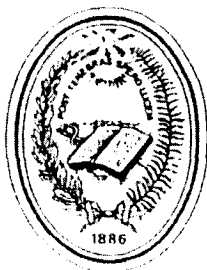
Secretaría General



Universidad
Externado
de Colombia
Facultad Estudios
del Patrimonio Cultural
Decano

Decano


Ministro de Cultura



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA



SECRETARIA GENERAL
Oficina de Registro

CERTIFICA:

Que al folio **01** del libro de registro No. **01** se encuentra el
acta que a la letra dice: ACTA No. **031**

GRADO GENERAL

En Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil siete (2007) en el Salón de Actos de la Universidad Externado de Colombia, se reunieron las Directivas de la Universidad, del Ministerio de Cultura y el cuerpo de profesores de la Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de **Alejandra Padilla Gutiérrez**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.881.252 de Santafé de Bogotá D.C., quien ha comprobado sus estudios de bachillerato clásico y su aprobación en todas las asignaturas del plan de estudios del programa de Conservación y Restauración de Bienes Muebles, en el marco del convenio No. 994 de 2003 suscrito entre la Universidad Externado de Colombia y el Ministerio de Cultura, se ha hecho acreedora al título correspondiente.

El Señor Rector hizo entrega del Diploma que le acredita como PROFESIONAL EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES.

Para que conste, se extiende y firma esta acta como aparece.

-El Rector (fdo.) FERNANDO HINESTROSA. -El Secretario (fdo.) HERNANDO PARRA NIETO. -El Decano (fdo.) JUAN LUIS ISAZA LONDOÑO. -La Ministra de Cultura (fdo.) PAULA MARCELA MORENO ZAPATA.

Resolución ICFES No. 048205 del 1º de octubre de 1994.

Es fiel copia del original, dada en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil siete (2007).

HERNANDO PARRA NIETO



Secretario General

Secretaría General



A QUIEN INTERESE

CERTIFICACIÓN

La Restauradora ALEJANDRA PADILLA identificada con la cédula de ciudadanía No 52.881.252 trabajó a mi cargo durante el periodo de tiempo comprendido del 17 de febrero al 17 de junio de 2006 como auxiliar de restauración.

Certifico que la restauradora asumió con responsabilidad el trabajo asignado, mostrando claridad en conceptos y criterios. Por lo tanto la recomiendo de manera amplia como una profesional íntegra, respetuosa y de gran calidad humana.

En constancia se firma en Bogotá a los 10 días del mes de abril de 2008.



BLANCA VICTORIA MALDONADO L
Restauradora de Bienes Muebles
cc.24.939.846



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GENERAL

CERTIFICACION

La suscrita Subdirectora de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC, certifica que la señora **ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.881.252 expedida en Bogotá, se encuentra ejecutando el contrato que se detalla a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios No.2215100-210-2007

OBJETO: "EL CONTRATISTA se obliga para con LA SECRETARIA GENERAL de la Alcaldía Mayor de Bogotá, DC., a prestar sus servicios de apoyo a la gestión, en el Archivo de Bogotá de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, para elaborar 1.500 unidades de almacenamiento y realizar procesos correspondientes para los planos que hacen parte del acervo documental del Archivo de Bogotá. Así como apoyar en materia de diagnostico a las entidades de la Administración Distrital".

CONTRATANTE: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC.

PLAZO: Nueve (9) meses, contados a partir de la fecha del acta de iniciación suscrita por las partes, previa aprobación de la garantía única.

VALOR: Doce millones seiscientos mil pesos (\$12.600.000.00) M/cte.

FORMA DE PAGO: "Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución LA SECRETARIA GENERAL pagará al contratista el valor del presente contrato en NUEVE (9) mensualidades vencidas cada una de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$1'400.000,00) M/cte, previa expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción, suscrito por el interventor del presente contrato, acompañado de los informes sobre la ejecución del contrato y los recibos de pago de aportes de salud y pensiones, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que reglamentan la materia".

FECHA DE SUSCRIPCION: Doce (12) de abril de 2007.

FECHA DE INICIACION: Once (11) de mayo de 2007.

FECHA DE TERMINACION: Diez (10) de febrero de 2008.

Se expide en Bogotá, D.C. a los ocho (8) días del mes de abril de 2008.

CARMEN YOLANDA VILLABONA

Proyectó: Diana Delgadillo

BOGOTÁ
POSITIVA

GOBIERNO DE LA CIUDAD



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 324 DE 2023

HACE CONSTAR:

Que **ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ**, identificada con C.C. 52.881.252 ha suscrito el siguiente contrato de prestación de servicios con el Archivo General de la Nación de conformidad con los archivos que reposan en la Entidad:

Nombre de la entidad contratante	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO
Dirección	Carrera 6° No. 6-91
Teléfono	3282888
Ciudad	Bogotá D.C.
Estado del contrato	CONTRATO EJECUTADO
Número de contrato	124-2008
Valor inicial del contrato	\$7.890.000
Adición	N/A
Valor final ejecutado	\$7.890.000
Prórroga	N/A
Fecha de inicio	13/05/2008
Fecha de terminación	13/11/2008
Plazo inicial de ejecución	Seis (6) meses
Objeto	El CONTRATISTA, se compromete bajo su autonomía e independencia, a prestar sus servicios de apoyo a la Gestión del Archivo General de la Nación - AGN, realizando actividades de conservación preventiva (primeros auxilios) que incluye limpieza en seco y en húmedo, recuperación de plano, prensado, unión de rasgaduras elaboración de carpetas, identificación de carpetas y elaboración de listado, de planos del Fondo Notarias, que se encuentran en el Archivo General de la Nación.
Obligaciones específicas del contratista	1) Realizar actividades de conservación preventiva (primeros auxilios) que incluye limpieza en seco y en húmedo, recuperación de plano, prensado, unión de rasgaduras elaboración de carpetas, identificación de carpetas y elaboración de listado, entre otros, de doscientos ocho (208) Planos del Fondo Notarial que se encuentran en el Archivo General de la Nación, acorde con las instrucciones que imparta

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado,
establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co / información al ciudadano / sistema de peticiones, quejas y reclamos;

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co - Cr. 6 No. 6-91 Tel: 328 2888 - Fax: 337 2019

Bogotá D.C., Colombia. Fecha: 2019-02-21 V:1 GDO-F-27



La cultura
es de todos

Mincultura



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

el Laboratorio de Restauración; 2) Ejecutar las actividades objeto de este contrato, a partir de los métodos y procedimientos y con los materiales establecidos por el Laboratorio de Restauración, aplicando las medidas de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional a que haya lugar; 3) Tomar la capacitación impartida por el Archivo General de la Nación para el conocimiento y operatividad de las labores de conservación documental; 4) Atención y disponibilidad en las instalaciones del Archivo General de la Nación para la realización de las actividades del objeto contractual; 5) Garantizar la permanente actualización de la información que le sea asignada en virtud del contrato, así como la calidad de la información registrada 6) Producir y suministrar la información que le sea requerida en soporte papel O magnético según las necesidades; 7) manifestar de manera inmediata supervisor del contrato, los inconvenientes técnicos u operativos que se presenten para el cumplimiento del objeto contractual; 8) Ajustarse a la normatividad y procedimientos internos que el Archivo General de la nación tiene para el desarrollo de estas actividades; 9) Presentar mensualmente un informe de las actividades desarrolladas que incluya relación de procesos de acuerdo con el objeto del contrato; 10) Suscribir las Actas de Inicio y liquidación del contrato de prestación de servicios con el Supervisor del contrato. 11) Responder por el uso adecuado y eficiente de los elementos dados para el desarrollo de las actividades objeto de este contrato; 12) Entregar para la ejecución del contrato y para cada uno de los pagos, copia del comprobante de pago del aporte mensual al sistema de seguridad social (salud y pensión). 13) Publicar el contrato en el Diario Único de Contratación Pública - Diario Oficial, obligación que se entiende cumplida con la presentación del recibo de pago de los derechos correspondientes. 14) Suministrar la información correcta sobre el tipo de cuenta (ahorro o corriente), No. de Cuenta, entidad bancaria y sucursal. Diligenciar el formato entregado por la entidad con el fin de que la entidad pueda realizar los pagos por transferencia electrónica. 15) Entregar al supervisor del contrato junto con el informe, copia legible del comprobante de pago del aporte mensual al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en los términos señalados en la Ley y para efectos del último pago, como para la liquidación del contrato, certificación donde conste los pagos efectuados por salud y pensión durante el tiempo de ejecución del contrato. 16) Cumplir con las exigencias del AGN garantizando el cumplimiento, oportunidad, calidad y cantidad del trabajo. 17) Actuar con lealtad y buena fe durante todas las etapas contractuales y responderle al AGN por los daños



La cultura
es de todos

Mincultura



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

	efectivos que cause con el incumplimiento de sus ofrecimientos y obligaciones; 18) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. 19) Ejecutar las obligaciones contractuales personal y oportunamente sobre las actividades asignadas por el supervisor del contrato y de acuerdo con las necesidades operacionales del área, teniendo en cuenta que la consulta y manejo de la documentación no puede ser retirados de la entidad por motivos de resguardo de dichos documentos públicos. 20) Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
--	--

La información antes relacionada, se certifica según los informes de supervisión y el expediente contractual.

Que, por tratarse de contratos estatales de prestación de servicios, de conformidad con el numeral 3° de artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral, ni prestaciones sociales

Se expide en Bogotá D.C., 28 de marzo de 2023

Firmado digitalmente por:
FREDY MANUEL FLOREZ
MORENO
Jefe Oficina Jurídica
Fecha: 2023.03.28 15:54:02 -
05:00

Anexos: ()

Copia: ().

Proyectó: ADA CARINA IBAÑEZ PEÑA / OAJ.

Archivado en: 11071108



La cultura
es de todos

Mincultura



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA FUNDACION PARA LA
CONSERVACION Y RESTAURACION DEL
PATRIMONIO CULTURAL - FUNCORES**

NIT. 830.040.888 - 5

CERTIFICA QUE:

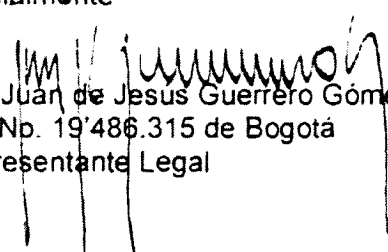
ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52'881.252 de Bogotá, prestó sus servicios profesionales como Restauradora de Bienes Muebles, en las actividades de Restauración, durante la ejecución del Contrato No. 2015/08 suscrito entre la Fundación FUNCORES y el Ministerio de Cultura, cuyo objeto fue la "Restauración de la pintura mural localizada en el costado norte de la bóveda de la nave del museo – Iglesia de Santa Clara. Bogotá".

El periodo comprendido fue entre el 30 de octubre al 30 de diciembre de 2008. Su vinculación se realizó bajo Contrato de Obra, sin que ello representara vínculo laboral, en el cual la Fundación se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Su compromiso y profesionalismo en estas actividades la hacen acreedora de un merecido reconocimiento, por lo cual se le recomienda ampliamente.

Se expide en la ciudad de Bogotá (Colombia) a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil nueve (2009).

Cordialmente


Arq. Juan de Jesus Guerrero Gómez
C.C No. 19'486.315 de Bogotá
Representante Legal



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

GENERAL

"Subdirección de Contratación de la Secretaría
General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C."

CERTIFICACIÓN

La suscrita Subdirectora de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC, certifica que la señora **ALEJANDRA PADILLA GUTIÉRREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.881.252 de Bogotá, se encuentra ejecutando el contrato de Prestación de Servicios que se detalla a continuación con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

✓ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2215100-351-2009

OBJETO: El Contratista se obliga para con la Secretaría General, a prestar sus servicios técnicos para la elaboración de unidades de conservación, desarrollar el procedimiento de almacenamiento de los fondos y colecciones y apoyar el desarrollo de las funciones misionales de la Dirección Archivo de Bogotá.

PLAZO: Nueve (9) meses, contados a partir de la fecha del acta de iniciación.

VALOR: Catorce millones ciento nueve mil setenta y cinco pesos (\$14'109.075.00) M/Cte.

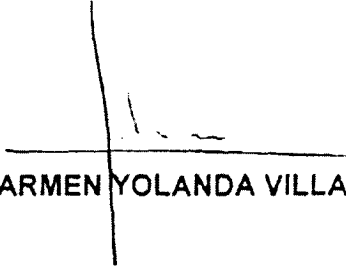
VALOR MENSUAL: Un millón quinientos sesenta y siete mil seiscientos setenta y cinco pesos (\$1'567.675.00) M/cte.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Un (1) de junio de 2009.

FECHA DE INICIACIÓN: Once (11) de junio de 2009.

FECHA DE TERMINACIÓN: Diez (10) de marzo de 2010.

Se expide en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de diciembre de 2009.


CARMEN YOLANDA VILLABONA

Proyecto: Maritza Ortega Sanabna
Revisó: Yolanda Villabona

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL
- ENTerritorio -

ERYCA GIOVANNA VALLEJO VILLARREAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.716.732 expedida en Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación de la **EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio**, Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (En virtud del Decreto 492 de 2020) y vigilada por la Superintendencia Financiera, con NIT 899.999.316-1, en adelante denominada **ENTerritorio**, en su calidad de Gerente del Grupo de Gestión Post-Contractual, de conformidad con el Contrato de Trabajo celebrado el 01 de diciembre de 2020 y el Memorando radicado con el No. 20214400088343 de fecha 3 de junio de 2021, mediante el cual se reasigna Grupo de Trabajo y se asignan obligaciones del Grupo de Gestión Post-Contractual a partir del día 04 de junio de 2021, y las Resoluciones 276 del 20 de septiembre de 2019 modificada por la Resolución 24 de fecha 3 de febrero de 2021 y 201 del 30 de diciembre de 2020.

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información registrada en el expediente contractual del convenio interadministrativo 2009116, suscrito entre **FONADE (actualmente ENTerritorio)** y el **MINISTERIO DE CULTURA**; suscribió con **ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ**, el Contrato 2100647 con las siguientes características:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	EMPRESA PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio -		
Dirección	Calle 26 No. 13 – 19, P. 20 –21, 22, 25, 26, 28,29 – 30	Identificación	NIT 899.999.316-1
Teléfonos	9156282	Ciudad Domicilio	Bogotá D. C.
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA			
Nombre	ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ	Identificación	C.C 52.881.252
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número del contrato	2100647		
Clase de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Objeto del contrato	El contratista se compromete a PRESTAR SUS SERVICIOS PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE CONTENIDOS TEMÁTICOS Y ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN AL CURSO VIRTUAL- CONSERVACIÓN DOCUMENTAL EN BIBLIOTECAS, ORGANIZADO POR BIBLIOTECA NACIONAL EN EL MARCO DE SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO EN EJECUCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE LECTURAS Y BIBLIOTECAS.		
Valor del contrato	Valor total contratado: \$ 16.789.680.00 incluidos los impuestos a que haya lugar.	Valor Inicial	\$ 16.789.680.00
		Valor Total	\$ 16.789.680.00
Plazo Inicial	SEIS (6) MESES		
Plazo total del contrato	SEIS (6) MESES		
Fecha de Firma del contrato	27/01/2010		
Fecha de inicio	29/01/2010		
Fecha de vencimiento	29/07/2010		
DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y/O FUNCIONES A CARGO DEL CONTRATISTA			
"De la Solicitud de Contratación" 2.2.2. Obligaciones específicas:			

Elaborado por DANIELA DEL TORO – Contratista GGPC
CONTRATO 2100647
Para verificar su autenticidad puede comunicarse al teléfono 8019156282
Página 1 de 2

1. Revisar, investigar y consolidar el documento que despliegue las seis temáticas propuestas para el curso virtual "Conservación Documental en Bibliotecas" teniendo en cuenta el tema de cada módulo y su duración.
2. Proponer y presentar para a revisión los desarrollos de cada modulo, cada quince días y corregir o reformular de acuerdo con la observación realizadas por el supervisor del contrato
3. Incorporar en el aplicativo virtual RENATA, los documentos finales aprobados
4. Entregar informes mensuales y a la finalización del contrato, un informe detallado de las actividades realizadas
5. Reponer por los daños de las instalaciones, equipos y colecciones, por el mal uso y manejo
6. Respetar y acatar las políticas y procedimientos tanto técnicas como administrativas y de seguridad determinadas por la Biblioteca
7. Allogar mensualmente fotocopia de las constancias de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales para los casos que corresponda

La presente certificación se expide a solicitud de (ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ) a través de requerimiento No 20234300102932 de fecha 27-03-2023, por lo cual es gratuita

La presente información fue tomada de los documentos que reposan en la entidad contratante y en el expediente contractual. En ningún caso, esta certificación califica del cumplimiento del contrato (excelente, bueno, regular o malo) y no tiene término de vencimiento.

La Gerente del Grupo de Gestión Post-Contractual emite solamente la certificación desde el componente jurídico contractual. Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los 4 días del mes de abril del 2023.

Eryca S. Vallejo V.
ERYCA GIOVANNA VALLEJO VILLARREAL
Gerente del Grupo de Gestión Post-Contractual

Elaborado por DANIELA DEL TORO – Contratista GGPC
CONTRATO 2100647
Para verificar su autenticidad puede comunicarse al teléfono 8019156282
Página 2 de 2



ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL

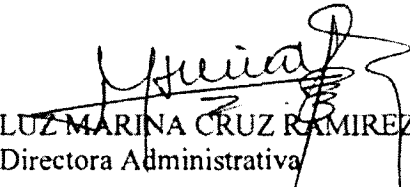
Bogotá, Enero 24 de 2011

A QUIEN INTERESE

En mi calidad de Directora Administrativa de la Asociación de Amigos del Museo Nacional, certifico que la señora **ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ** identificado con C.C. No. 52.881.252 de Bogotá, finalizó el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto fue "Apoyar las acciones de formación virtual de conservación de documentos de la Biblioteca Nacional" por un valor total de doce millones cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos ochenta y cuatro pesos Mcte. (\$12.498.984) Que el contrato tuvo una vigencia desde el 2 de Agosto de 2010 al 15 de diciembre de 2010.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de Enero de 2011.

Atentamente,


LUZ MARINA CRUZ RAMIREZ
Directora Administrativa



ASOCIACION DE AMIGOS DEL
MUSEO NACIONAL

Bogotá, Enero 11 de 2012

A QUIEN CORRESPONDA:

En mi calidad de representante legal de la Asociación de Amigos del Museo Nacional, certifico que la señora **ALEJANDRA PADILLA GUTIÉRREZ** identificada con cédula de ciudadanía número 52.881.252 de Bogotá, suscribió un contrato de prestación de servicios, con objeto: "Apoyar las acciones de formación virtual y presencial que en el tema de conservación de documentos realiza la Biblioteca Nacional de Colombia a través del grupo de Conservación" en el marco del convenio de asociación No.0269/2011 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Asociación de Amigos del Museo Nacional con el fin de: "Aunar los esfuerzos de todo orden entre las partes asociadas para apoyar y realizar actividades relacionadas con el Patrimonio Bibliográfico en custodia de la Biblioteca Nacional, así como las actividades relacionadas con la Red Nacional de Bibliotecas Patrimoniales y la Red de Bibliotecas Públicas."

El contrato inició el 15 de marzo y su fecha de terminación estaba prevista para el 15 de diciembre de 2011, no obstante fue prorrogado hasta el 15 de Enero de 2012.

El valor total del contrato asciende a la suma de **VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VENTE MIL PESOS M/CTE. (\$28'820.000.00)** con diez (10) mensualidades vencidas de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS MIL PESOS M/CTE. (\$2'882.000.00)**

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en Bogotá D.C. a los once (11) días del mes de enero de 2012.

Atentamente,

ANDREA GÓMEZ GARCÍA-HERREROS
Directora Ejecutiva

Bogotá, 29 de marzo de 2012



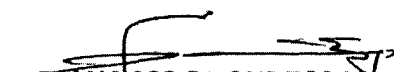
LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA BIBLORED
NIT 830.085.820-9

CERTIFICA

1. Que la señora **ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.881.252** expedida en Bogotá está vinculada con la entidad desde el 20 de marzo de 2012.
2. Qué posee un contrato de prestación de servicios el cual tiene una duración de OCHO MESES Y MEDIO (8.5 MESES).
3. Recibe por concepto de honorarios mensuales la suma de TRES MILLONES VEINTE Y SEIS MIL PESOS M/CTE (3.026.000).
4. Que dicho contrato tiene como objeto, Apoyar la realización de contenidos temáticos, realizar el acompañamiento al curso virtual sobre conservación de documentos bibliográficos, así como otras actividades de difusión en preservación, y apoyar acciones de gestión e intervención en conservación.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada el 29 de marzo de 2012.

Atentamente,


FRANCISCO DUQUE TOBAR
Director Ejecutivo



OTRO SÍ No. 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. BNC- AMB 041 DE 2012
SUSCRITO ENTRE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA BIBLORED Y ALEJANDRA PADILLA
GUTIÉRREZ

Entre los suscritos a saber **FRANCISCO DUQUE TOBAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.155.765 expedida en Usaquén (Bogotá), quien actúa a nombre de **LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA BIBLORED** como Representante Legal de la misma, entidad sin ánimo de lucro inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 20 de Abril de 2001 bajo el No. 00039013 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, con NIT 830.085.820-9, quien en adelante se denominará **LA ASOCIACIÓN**, de una parte y de la otra **ALEJANDRA PADILLA GUTIÉRREZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **52.881.252** expedida en Bogotá, quien actúa en su propio nombre y representación, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido en celebrar el presente Otro sí No. 1 al Contrato de prestación de servicios de fecha veinte (20) de marzo (03) de dos mil doce (2012) celebrado entre las partes, que se registró por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: CLÁUSULA QUINTA-DURACIÓN: El término de duración del contrato se prórroga hasta el veinte (20) de diciembre (12) de dos mil doce (2012).

SEGUNDA: CLÁUSULA CUARTA-VALOR: El valor del contrato se adiciona en **UN MILLÓN QUINIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE (1.513.000)**, correspondiente a los servicios por la adición del término pactado en la cláusula primera de este Otro sí.

TERCERA: CLÁUSULA SEXTA-GARANTÍAS: El contratista ampliará el valor asegurado de la póliza de acuerdo a los valores y términos estipulados en el presente Otro sí.

CUARTA: En lo pertinente el Acta de Comité Operativo No.3 del Convenio 0399/2012, hace parte integral de este documento.

QUINTA: Las demás cláusulas del contrato permanecen sin modificación alguna. Como constancia y en conformidad con su contenido lo suscriben en Bogotá D.C., hoy seis (06) de diciembre (12) de dos mil doce (2012).

LA ASOCIACIÓN

FRANCISCO DUQUE TOBAR
C.C. 79.155.765 de Usaquén (Bogotá)

EL CONTRATISTA

ALEJANDRA PADILLA GUTIÉRREZ
C.C. No. 52.881.252 de Bogotá

Sede: Centro Cultural Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo Av. Cl. 170 No. 67-51 PBX: 359 0244
Sede: Biblioteca Virgilio Barco Av. Cra. 60 No. 57 – 60 PBX: 315 88 90 Ext. 373 Fax: Ext. 323
Correo electrónico: proyecto@bibloamigos.org - Página Web: www.bibloamigos.org - Bogotá, D.C. Colombia

AAJ17



Bogotá D.C, 26 de mayo de 2017

**LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LAS BIBLIOTECAS LA CULTURA Y LA
EDUCACIÓN BIBLOAMIGOS
NIT 830.085.820-9**

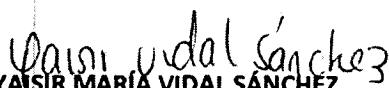
CERTIFICA:

Que el(a) señor(a) **ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **52.881.252** expedida en Bogotá, suscribió el contrato de prestación de servicios No. **BNC- ABB 019**, desde el veintiuno (21) de febrero de 2013, bajo las siguientes condiciones:

OBJETO:	Prestar servicios profesionales para las actividades de formación virtual y presencial, así como de asistencia técnica e intervención en documentos patrimoniales.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$31.770.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Diez (10) meses
FECHA DE INICIACIÓN:	Veintiuno (21) de febrero de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veinte (20) de diciembre de 2013

La presente certificación se expide a solicitud de la interesado(a), en Bogotá D.C, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2017.

Atentamente,


YAISIR MARÍA VIDAL SÁNCHEZ
Directora Jurídica

www.bibloamigos.org

AAJ17



Bogotá D.C, 26 de mayo de 2017

**LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LAS BIBLIOTECAS LA CULTURA Y LA
EDUCACIÓN BIBLOAMIGOS
NIT 830.085.820-9**

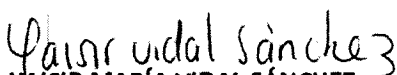
CERTIFICA:

Que el(a) señor(a) **ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **52.881.252** expedida en Bogotá, suscribió el contrato de prestación de servicios No. **BNC- ABB 013**, desde el Veintiocho (28) de enero de 2014, bajo las siguientes condiciones:

OBJETO:	Realizar actividades profesionales en el proceso de intervención de documentos y colecciones de la Biblioteca Nacional, y apoyo al curso virtual de conservación.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS VENTICINCO PESOS M/CTE. (\$ 35.026.425)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Diez (10) meses y quince (15) días
FECHA DE INICIACIÓN:	Veintiocho (28) de enero de 2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	Doce (12) de diciembre de 2014

La presente certificación se expide a solicitud de la interesado(a), en Bogotá D.C, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2017.

Atentamente,


YAISIR MARÍA VIDAL SÁNCHEZ
Directora Jurídica



Asociación de Amigos de las Bibliotecas, la Cultura y la Educación Biblioamigos
Sede: Biblioteca Virgilio Barco Av. Cra. 60 no. 57 – 60 - PBX: 3590244

Correo electrónico: info@bibloamigos.org – asisadministrativo@bibloamigos.org- Pagina Web: www.bibloamigos.org – Bogotá,
D.C. Colombia

www.bibloamigos.org

AAJ17



Bogotá D.C, 26 de mayo de 2017

**LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LAS BIBLIOTECAS LA CULTURA Y LA
EDUCACIÓN BIBLOAMIGOS
NIT 830.085.820-9**

CERTIFICA:

Que el(a) señor(a) **ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **52.881.252** expedida en Bogotá, suscribió el contrato de prestación de servicios No. **BNC- 24**, desde el Dos (02) de Febrero de 2015, bajo las siguientes condiciones:

OBJETO:	Prestar servicios profesionales para realizar el proceso técnico y administrativo de conservación física de colecciones, de acuerdo con el procedimiento "conservación de colecciones en custodia de la Biblioteca Nacional del sistema de Gestión de Calidad.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$37.711.783)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Diez (10) meses y quince (15) días
FECHA DE INICIACIÓN:	Dos (02) de Febrero de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veinticuatro (24) de diciembre de 2015

La presente certificación se expide a solicitud de la interesado(a), en Bogotá D.C, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2017.

Atentamente,

Yaisir María Vidal Sánchez

YAISIR MARÍA VIDAL SÁNCHEZ

Directora Jurídica

[Signature]

Asociación de Amigos de las Bibliotecas, la Cultura y la Educación Bibloamigos

Sede: Biblioteca Virgilio Barco Av. Cra. 60 no. 57 – 60 - PBX: 3590244

Correo electrónico: info@bibloamigos.org – asisadministrativo@bibloamigos.org- Pagina Web: www.bibloamigos.org – Bogotá, D.C. Colombia

www.bibloamigos.org

AAJ17



Bogotá D.C, 26 de mayo de 2017

**LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LAS BIBLIOTECAS LA CULTURA Y LA
EDUCACIÓN BIBLOAMIGOS
NIT 830.085.820-9**

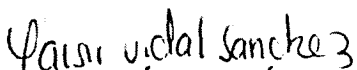
CERTIFICA:

Que el(a) señor(a) **ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **52.881.252** expedida en Bogotá, suscribió el contrato de prestación de servicios No. **BNC- 34**, desde el Cuatro (04) de febrero de 2016, bajo las siguientes condiciones:

OBJETO:	Prestar servicios profesionales en el proceso técnico y administrativo de conservación física de colecciones, de acuerdo con los procedimientos "conservación de colecciones en custodia de la biblioteca nacional, y difusión y préstamo de obras" del sistema de gestión de calidad.
VALOR DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$ 19.614.805)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Diez (10) meses y veinte (20) días
FECHA DE INICIACIÓN:	Cuatro (04) de febrero de 2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veintitrés (23) de diciembre de 2016

La presente certificación se expide a solicitud de la interesado(a), en Bogotá D.C, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2017.

Atentamente,


YAISIR MARÍA VIDAL SÁNCHEZ
Directora Jurídica



Asociación de Amigos de las Bibliotecas, la Cultura y la Educación Biblioamigos

Sede: Biblioteca Virgilio Barco Av. Cra. 60 no. 57 – 60 - PBX: 3590244

Correo electrónico: info@bibloamigos.org – asisadministrativo@bibloamigos.org - Pagina Web: www.bibloamigos.org – Bogotá,
D.C. Colombia

www.bibloamigos.org

	CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS		Código: ADQ-F-29
			Versión: 2.0
			Página 1 de 1
			Fecha: 25/06/2018

EL INSTITUTO CARO Y CUERVO

CERTIFICA QUE

ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.881.252, suscribió con el Instituto Caro y Cuervo, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Cultura, el contrato que se relaciona a continuación:

N° de contrato	ICC-PS-127-2017		
Objeto	Prestación de servicios profesionales para la intervención en restauración de piezas pertenecientes a las colecciones del Instituto Caro y Cuervo, resguardadas por la Biblioteca José Manuel Rivas Sacconi y gestión de museos asociadas con el escritor Jorge Isaacs, en el marco de la conmemoración de los 150 años de la publicación de su novela americana "María".		
Valor total	OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$8.650.000).		
Plazo de ejecución	Hasta el 15 de agosto de 2017, dando inicio a las actividades a partir de la firma del acta de iniciación, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
Fecha de iniciación	01/06/2017	Fecha de terminación	15/08/2017
Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar un cronograma general según fecha de firma de contrato, que incluya los trabajos para cada pieza, las fechas de inicio, finalización de la intervención, tiempos digitalización y entrega. 2. Informe de intervención de las obras (procesos realizados) con registro fotográfico completo del antes y el después, procesos desglosados. 3. Una presentación pública ante las directivas o a quien ellas deleguen y algunos miembros del equipo de trabajo del ICC (gestión de museos y biblioteca) donde explique de forma didáctica los procesos de intervención. 4. Cumplimiento de cada una de las actividades para la conservación y restauración de las piezas según las especificaciones presentadas en la propuesta de intervención y bajo aprobación del apoyo técnico a la supervisión. 5. Transporte y recepción de cada una de las piezas, desde el ICC hasta el lugar donde serán restauradas y digitalizadas y su posterior regreso al ICC. <p>PARÁGRAFO: La contratista realizó todas las actividades de restauración en la ciudad de Bogotá D.C.</p>		
Supervisión:	La supervisión estuvo a cargo del Subdirector Académico, en cabeza del funcionario JUAN MANUEL ESPINOSA, con el apoyo de la restauradora contratista MELISSA SOLÓRZANO.		

La presente certificación se expide por solicitud de la interesada en la fecha que figura en la firma digital impuesta por el director general.

MEDÓFILO
MEDINA
PINEDA

Firmado digitalmente
por MEDÓFILO
MEDINA PINEDA
Fecha: 2023.04.04
14:48:19 -05'00'

MEDÓFILO MEDINA PINEDA
Director general



Cons. No.
2019-1133

EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ – NIT. 899999282-1

CERTIFICA QUE:

El (la) señor(a) **Alejandra Padilla Gutierrez**, identificado (a) con **CC No. 52881252**, suscribió con la ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ el (los) siguiente(s) contrato(s) y/o convenio(s):

TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	
NÚMERO	120 del 26 de enero de 2018	
OBJETO	Prestar los servicios de apoyo profesional al área de Gestión Documental para la implementación del Sistema integrado de conservación en la Orquesta Filarmónica de Bogotá	
VALOR	Inicial	\$49.500.000
	Honorarios mensuales	\$4.500.000
	Adición/ Modificación:	No aplica.
	Total Ejecutado:	\$49.500.000
	Valor liberado / saldo a favor de la OFB:	No aplica.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Inicial	A partir del 2018-01-29 hasta el 2018-12-28
	Suspensiones	No aplica.
	Prorrogas	No aplica.
	Terminación Final	
	Terminación Anticipada	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar a los todos los funcionarios de la Orquesta Filarmónica de Bogotá en el manejo y cuidados de la documentación 2. Realizar inventario de la documentación que se encuentre con biodeterioro y aplicar los procesos limpieza y desinfección de la documentación perteneciente a la Orquesta Filarmónica de Bogotá 3. Realizar el seguimiento según cronograma elaborado por el Área de Gestión Documental para la limpieza y mantenimiento de los depósitos de archivo 4. Apoyar y tramitar con el Archivo de Bogotá el Saneamiento Ambiental para los depósitos de Archivo como son: Central Banco de partituras y Medios Audiovisuales 5. Elaborar un programa de revisión y limpieza frecuente para la conservación de los soportes digitales con el objeto de minimizar el riesgo de años por uso constante 6. Monitorear los archivos de gestión para verificar el estado de limpieza y conservación de la documentación 		

Cons. No.
2019-1133

7. Ejecutar las demás actividades que específicamente le sean asignadas para lograr el cumplimiento del objeto contractual
8. Presentar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes ante el Supervisor del contrato el informe del mes
9. Realizar la limpieza documental de partituras de la biblioteca OFB y saneamiento de los ejemplares con biodeterioro
10. Realizar la renovación del archivo de Biblioteca mediante el cambio de carpetas separando partituras originales y copias de uso con limpieza saneamiento marcado a lapiz entre otras actividades
11. Realizar durante los quince (15) días siguientes al inicio del contrato un cronograma de actividades para el cambio de las carpetas de la Biblioteca estableciendo un mínimo de cantidades semanales

En ningún caso, las relaciones contractuales certificadas generan vínculo laboral ni reconocimiento de prestaciones sociales.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a), dado en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

ANDRES FELIPE ALBARRACÍN RODRÍGUEZ

Director Jurídico y de Contratación
Orquesta Filarmónica de Bogotá



LA SUSCRITA DIRECTORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ – NIT. 899999282-1

CERTIFICA QUE:

El (la) señor(a) **Alejandra Padilla Gutierrez**, identificado (a) con **CC No. 52881252**, suscribió con la ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ el (los) siguiente(s) contrato(s) y/o convenio(s):

TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	
NÚMERO	75 del 01 de febrero de 2019	
OBJETO	Prestar los servicios de apoyo profesional al área de Gestión Documental para la implementación del Sistema integrado de conservación en la Orquesta Filarmónica de Bogotá	
VALOR	Inicial	\$50.985.000
	Honorarios mensuales	\$4.635.000
	Adición/ Modificación:	1. \$4.365.000 2. \$18.540.000
	Total Ejecutado:	\$73.890.000
	Valor liberado / saldo a favor de la OFB:	No aplica.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Inicial	A partir del 2019-02-01 hasta el 2019-12-31
	Suspensiones	No aplica.
	Prorrogas	Hasta el 2020-01-31 Hasta el 2020-05-31
	Terminación Final	2020-05-31
	Terminación Anticipada	

En ningún caso, las relaciones contractuales certificadas generan vínculo laboral ni reconocimiento de prestaciones sociales.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a), dado en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de junio de 2020.

ANA VICTORIA GARAVITO MONROY
Directora Jurídica y de Contratación
Orquesta Filarmónica de Bogotá



**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ORQUESTA
FILARMÓNICA DE BOGOTÁ – NIT. 899999282-1**

CERTIFICA QUE:

El (la) señor(a) **Alejandra Padilla Gutierrez**, identificado (a) con **CC No. 52881252**, suscribió con la ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ el (los) siguiente(s) contrato(s) y/o convenio(s):

TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	
NÚMERO	182 del 20 de agosto de 2020	
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al área de Gestión Documental para la implementación del Sistema Integrado de Conservación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	
VALOR	Inicial	\$18.540.000
	Honorarios mensuales	\$4.635.000
	Adición/ Modificación:	1. \$4.635.000
	Total Ejecutado:	\$23.175.000
	Valor liberado / saldo a favor de la OFB:	No aplica.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Inicial	A partir del 2020-09-01 hasta el 2020-12-30
	Suspensiones	No aplica.
	Prorrogas	Hasta el 2020-01-30
	Terminación Final	2021-01-30
	Terminación Anticipada	

En ningún caso, las relaciones contractuales certificadas generan vínculo laboral ni reconocimiento de prestaciones sociales.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a), dado en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de febrero de 2021.



Cons. No.
2021-221

JUAN CARLOS VELLOJIN FORTICH
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Orquesta Filarmónica de Bogotá



**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ORQUESTA
FILARMÓNICA DE BOGOTÁ – NIT. 899999282-1**

CERTIFICA QUE:

El (la) señor(a) **Alejandra Padilla Gutierrez**, identificado (a) con **CC No. 52881252**, suscribió con la ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ el (los) siguiente(s) contrato(s) y/o convenio(s):

TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	
NÚMERO	71 del 22 de febrero de 2021	
OBJETO	Prestar los servicios de apoyo profesional al Área de Gestión Documental en la implementación del Sistema Integrado de Conservación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	
VALOR	Inicial	\$48.190.404
	Honorarios mensuales	\$4.709.160
	Adición/ Modificación:	No aplica.
	Total Ejecutado:	\$48.190.404
	Valor liberado / saldo a favor de la OFB:	No aplica.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Inicial	A partir del 2021-02-23 hasta el 2021-12-30
	Suspensiones	No aplica.
	Prorrogas	No aplica.
	Terminación Final	2021-12-30
	Terminación Anticipada	

En ningún caso, las relaciones contractuales certificadas generan vínculo laboral ni reconocimiento de prestaciones sociales.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a), dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de junio de 2021.



JUAN CARLOS VELLOJIN FORTICH
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Orquesta Filarmónica de Bogotá



**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ORQUESTA
FILARMÓNICA DE BOGOTÁ – NIT. 899999282-1**

CERTIFICA QUE:

El (la) señor(a) **Alejandra Padilla Gutierrez**, identificado (a) con **CC No. 52881252**, suscribió con la ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ el (los) siguiente(s) contrato(s) y/o convenio(s):

TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	
NÚMERO	60 del 20 de enero de 2022	
OBJETO	Prestar los servicios de apoyo profesional al Área de Gestión Documental en la implementación del Sistema Integrado de Conservación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.	
VALOR	Inicial	\$55.696.667
	Honorarios mensuales	\$4.900.000
	Adición/ Modificación:	1. \$9.636.666
	Total Ejecutado:	\$65.333.333
	Valor liberado / saldo a favor de la OFB:	No aplica.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Inicial	A partir del 2022-01-21 hasta el 2022-12-30
	Suspensiones	A partir del 2022-09-05 hasta el 2022-09-18
	Prorrogas	Hasta el 2023-03-15
	Terminación Final	2023-03-15
	Terminación Anticipada	

En ningún caso, las relaciones contractuales certificadas generan vínculo laboral ni reconocimiento de prestaciones sociales.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a), dado en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de febrero de 2024.

INDIRA SANABRIA ACEVEDO

Jefe Oficina Jurídica y de Contratación
Orquesta Filarmónica de Bogotá



**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ORQUESTA
FILARMÓNICA DE BOGOTÁ – NIT. 899999282-1**

CERTIFICA QUE:

El (la) señor(a) **Alejandra Padilla Gutierrez**, identificado (a) con **CC No. 52881252**, suscribió con la ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ el (los) siguiente(s) contrato(s) y/o convenio(s):

TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	
NÚMERO	139 del 03 de abril de 2023	
OBJETO	Prestar los servicios de apoyo profesional al Área de Gestión Documental en la implementación del Sistema Integrado de Conservación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	
VALOR	Inicial	\$45.962.000
	Honorarios mensuales	\$5.145.000
	Adición/ Modificación:	1. \$3.944.500 2. \$5.145.000
	Total Ejecutado:	\$55.051.500
	Valor liberado / saldo a favor de la OFB:	No aplica.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Inicial	A partir del 2023-04-10 hasta el 2023-12-30
	Suspensiones	No aplica.
	Prorrogas	Hasta el 2024-01-31 Hasta el 2024-02-29
	Terminación Final	2024-02-29
	Terminación Anticipada	

En ningún caso, las relaciones contractuales certificadas generan vínculo laboral ni reconocimiento de prestaciones sociales.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a), dado en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de febrero de 2024.

INDIRA SANABRIA ACEVEDO

Jefe Oficina Jurídica y de Contratación
Orquesta Filarmónica de Bogotá



Cons. No.
2024-1242

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ORQUESTA
FILARMÓNICA DE BOGOTÁ – NIT. 899999282-1**

CERTIFICA QUE:

El (la) señor(a) **Alejandra Padilla Gutierrez**, identificado (a) con **CC No. 52881252**, suscribió con la ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ el (los) siguiente(s) contrato(s) y/o convenio(s):

TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	
NÚMERO	83 del 05 de marzo de 2024	
OBJETO	Prestar los servicios de apoyo profesional al Área de Gestión Documental en la implementación del Sistema Integrado de Conservación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	
VALOR	Inicial	\$21.033.924
	Honorarios mensuales	\$5.439.808
	Adición/ Modificación:	1. \$4.895.827
	Total Ejecutado:	\$25.929.751
	Valor liberado / saldo a favor de la OFB:	No aplica.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Inicial	A partir del 2024-03-08 hasta el 2024-06-30
	Suspensiones	No aplica.
	Prorrogas	Hasta el 2024-07-30
	Terminación Final	2024-07-30
	Terminación Anticipada	

En ningún caso, las relaciones contractuales certificadas generan vínculo laboral ni reconocimiento de prestaciones sociales.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a), dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de julio de 2024.

JUAN SEBASTIÁN SÁNCHEZ DEDERLÉ
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación
Orquesta Filarmónica de Bogotá



EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 52881252, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20060403	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 23 días del mes de Julio de 2.024

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
25522130

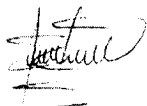
CER-AFI

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52881252**, se encuentra afiliado/a desde **01/03/2007** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 23 de julio de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VERIFICADO
V. GIL A. D. O. REPRESENTANTE LEGAL
DE COLOMBIA

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52881252	ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ	Av Pradilla No 6A - 09 Bloque 2 Apto 403	6018634839	ofeliabuenavida@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-07	2024-07	I	09/07/2024	78570372	\$675.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	272.000	0		0		0	0	0	0	272.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900338004-7	348.200	0	0	0	0	0	0		348.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	11.400				11.400	0	0	11.400			114	11.400	4

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados		
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	43.600	0	0	43.600	1		

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	272.000	272.000
Pensión	1	348.200	348.200
Riesgos Laborales	1	11.400	11.400
CCF	1	43.600	43.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	675.200	675.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52881252	ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ		Av Pradilla No 6A - 09 Bloque 2 Apto 403	6018634839	ofeliabuenavida@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPD PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR
2024-07 2024-07 I 09/07/2024 78570372					\$675.200

DETALLE POR COTIZANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
x	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres					Cotizante	Beneficiario	Empleador	Código de Empresa	Estado	PRE	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT	RENT

PAGADA



Nit. 850.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 52.881.252 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 264150723, abierta/o desde el 3/8/1998.

Se expide en Bogotá el día 23 del mes de Julio del año 2024 con destino a: A quien corresponda

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO



Cendiatra

**CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL PRE
INGRESO**

Dirrección: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203

Teléfono: (57 1) 7443001

Web: www.cendiatra.com

Email: cendiatra@cendiatra.com

SEDE	CENDIATRA CAJICA	DIRECCIÓN	Carrera 5 # 9 - 26 Complejo Medico Sabana Park
TELÉFONO	879 3655 - 879 3664	EMAIL	citas.cajica@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2022-01-12	TIPO DE EXAMEN	PREINGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ	Identificación CC	Nro 52881252
Fecha de Nacimiento	1981-02-25	Edad	40
Empresa	PARTICULAR/CAJICA	Sexo	F
Cargo	CONTRATISTA		
Fecha Ingreso	2022-01-12 07:58:54	Fecha Salida	2022-01-12 08:03:10

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD

RECOMENDACIONES

OTRAS:

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

SI

Observaciones:

PACIENTE QUE PRESENTA ESQUEMA DE INMUNIZACION PARA COVID19, CON VACUNA MODERNA DOS DOSIS, VERIFICADO CON CARNET DE VACUNAS SE RECOMIENDA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE AUTOCUIDADO

INGRESO_PROGRAMA_VIGILANCIA_EPIDEMIOLOGICA

OTROS

NO PRESENTA

Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

Fui Informado sobre mi estado actual de condiciones salud.

Dr. Luis Alfredo Arias M.
MÉDICO CIRUJANO U.BOSQUE: TP: 472536
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
L.S.O. 073216-117018

LUIS ALFREDO ARIAS MANRIQUE

RM: 70732286

Firma y sello del médico

ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ

CC 52881252

Firma del trabajador



Orquesta
Filarmónica
de Bogotá

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ANÁLISIS DE HOJA DE VIDA E IDONEIDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ	52881252

A continuación se efectúa el estudio de la Hoja de Vida, Formación Académica y Experiencia profesional del contratista en mención:

OBJETO
Prestar los servicios de apoyo profesional al área de gestión documental en la implementación del sistema integrado de conservación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

1. FORMACION DEL CONTRATISTA

1.1. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA SOLICITADA

Título profesional, título de posgrado . Dos (2) años de experiencia profesional adicional a la mínima requerida por título de posgrado o viceversa.

1.2. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA ACREDITADA

CUMPLE

SI	NO
----	----

Profesional en conservación y restauración de bienes muebles. Posgrado o dos (2) años de experiencia profesional a la mínima requerida por título de posgrado o viceversa.

X

2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

2.1. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA SOLICITADA

Un (1) año de experiencia profesional.

2.2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA ACREDITADA

ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO INICIAL	PERIODO FINAL	TIEMPO (MESES)
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	CONTRATISTA	21/01/2022	15/03/2023	13.81
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	CONTRATISTA	10/04/2023	29/02/2024	10.61
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	CONTRATISTA	08/03/2024	30/07/2024	4.71

Tiempo total: 29.13 Meses

CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos y de conformidad con el análisis que efectué en la Hoja de Vida, formación y/o experiencia del contratista, Certifico que al cotejar dicha información, con los requisitos exigidos en los Estudios Previos para prestar el servicio requerido en la Entidad, se observa que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, en razón a la idoneidad y/o experiencia. Tal y como lo determinó en el estudio y en aplicación de lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, para la selección del contratista no se requerirá la solicitud de otras ofertas por parte de la entidad.



Orquesta
Filarmónica
de Bogotá

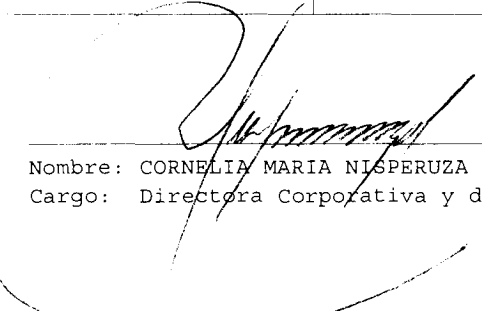
PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ANALISIS DE HOJA DE VIDA E IDONEIDAD



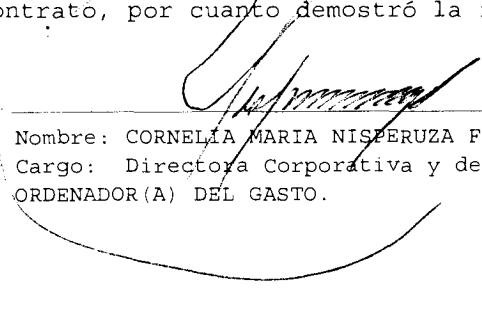
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá


Nombre: CORNELIA MARIA NISPERUZA FLOREZ

Cargo: Directora Corporativa y de Talento Humano

De conformidad con lo certificado por el Directora Corporativa y de Talento Humano, hago constar que el personal que se certifica, está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, por cuanto demostró la idoneidad y experiencia relacionada.


Nombre: CORNELIA MARIA NISPERUZA FLOREZ

Cargo: Directora Corporativa y de Talento Humano

ORDENADOR(A) DEL GASTO.